



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

SESIÓN #18

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL MES NOVIEMBRE DEL 2025

ACTA No. 018-GADPRP-2025

En la parroquia de Pacto a los 12 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, siendo las 08h00am., en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Pacto, se reúnen los siguientes señores, Integrantes del órgano legislativo:

1.- Sr. Cristian Iván Rodríguez	PRESIDENTE
2.- Arq. Katerine Núñez	VICEPRESIDENTA
3.- Dr. Richar Paredes	VOCAL PRINCIPAL
4.- Sr. Patricio Almeida	VOCAL PRINCIPAL
5.- Sr. Marco Pérez	VOCAL PRINCIPAL
6.- Ing. Magaly Guato	SECRETARIA/TESORERA

Para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente del Gobierno Parroquial;
- 4.- lectura y aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria, año 2025.
- 5.- informe de participación en cuanto a las culturas 2025
- 6.- programación Segundo Festival de la Caña, Cultura y Patrimonio.
- 7.- presentación ante el proyecto del presupuesto POA 2026.
- 8.- informe acuerdo ministerial número 21.
- 9.- Lectura de oficios
- 10.- Asuntos varios;
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. -

Constatación del quórum reglamentario. - Se procede a constatar el quórum reglamentario y se encuentran presentes los siguientes vocales: el señor Cristian Rodríguez en calidad de Presidente, la Arquitecta Katerine Núñez en calidad de Vicepresidenta, el Doctor Richard Paredes, el señor Patricio Almeida, el señor Marco Pérez se encuentra en uso de sus vacaciones, en calidad de Vocales Principales y la señora Magaly Guato, Secretaria -Tesorera del Gobierno Parroquial;

SEGUNDO PUNTO. -

Aprobación del orden del día. - EL Señor Presidente pone en consideración el presente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO. -

Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del Gobierno Parroquial.
- Habiendo constatado el quorum reglamentario el señor Presidente Cristian Rodríguez saluda y agradece a los Señores Vocales por su presencia, seguidamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

declara instalada la sesión No. 016-GADPRP-2025 siendo las 08h00 am, anhelando que los temas y resoluciones a tomarse promuevan el desarrollo y el progreso de todos los habitantes de la Parroquia.

CUARTO PUNTO. -

lectura y aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria, año 2025.

Será suscrita en la siguiente sesión.

QUINTO PUNTO. -

Informe de participación en cuanto a las culturas 2025

Interviene Sra. Secretaria:

- Durante la anterior semana y esta hemos podido coordinar algo para lo que es la presentación la semana pasada lo que fue el preestreno en la parroquia de Nanegalito y para la semana del veintidós y veintitrés de noviembre, lo que será el desfile y la puesta en escena en la parroquia de Chávez Pampa.
- Señor Presidente, para el tema de Chávez Pampa se había hablado con la licenciada Marisela Espinoza, que es la instructora del grupo de danza, lo cual me manifestó que era muy agotado, cansado para los chicos viajar el día sábado por la mañana y luego en la tarde retornar nuevamente a Santa Rosa y el domingo en la madrugada vuelta a madrugar para viajar a Chávez Pampa y luego en la tarde de noche nuevamente retornar.
- El Doctor también me dijo que estaba muy agotador esa actividad se había puesto en contacto el Doctor con la vocal de cultura, creo que es de Chávez Pampa, y le había quedado en confirmar el ser factible un espacio para que puedan pernoctar. No sé qué tan factible sea eso, Doctor eso por una parte por otra, ya nos enviaron las fichas desde la Secretaría de Cultura para el Llenado, donde dice cuántos participantes, la descripción del traje y todo lo demás y ahí hay una parte en la que dice que está, en otras palabras, como vetado el llevar carros amplificadores o los cochecitos con los que llevaban los parlantes, que para este año necesariamente se debe contratar lo que es una banda de pueblo.
- El día de ayer nos pusimos en contacto para buscar, para cotizar una banda de pueblo, y se encontró una, pero cobran 100 dólares la hora más o menos decían que para el desfile de Chávez Pampa se requerirá unas dos horas, que sería lo que dura el desfile, lo que nos acompañaría la banda.

Interviene Arq. Katerine Núñez:

- ahí creo que nos están generalizando, porque no todas las danzas son con banda de pueblo.

Interviene Sra. Secretaria:

- Eso le dije yo a la licen Entonces, no sé, Doctor, si usted asistió a alguna reunión más, tiene algo claro, pero yo esa ficha me quedé hasta ahí lo que hice la consulta fue cuánto cuesta la banda de pueblo, qué es lo que dice la Secretaría de Cultura, qué es lo que piden en la ficha y lo que está, ahorita lo que ya toca es decidir cómo se haría el tema de la presentación.

Interviene Dr. Richar Paredes:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

- nuevamente reiterar el saludo cordial con todos empezamos del último punto, que no se vaya la idea lo del audio, lo de la música me coge un poco de nuevo, porque no he tenido conocimiento, no hemos tratado a lo mejor lo dejaron para una reunión que hay hoy vía Zoom, que estaban invitando la administración del Chocó a través del Departamento de Cultura pero hacer memoria de que en los años anteriores igual han intentado que se participe con banda de pueblo y mediante el consenso, el análisis, se han dado cuenta de que con algunos grupos, algunas parroquias participantes no es posible la nuestra misma no es posible pero, sin embargo, si da es una imposición, ahí se me ocurre que podríamos hacer la gestión con la alcaldía de Pedro Vicente Maldonado, tiene la banda municipal, que trabajamos de manera conjunta el alcalde le contrata la chiva cuando se trata de desfiles pero ahora no se trata de que se hace el paquete, sino solamente por el grupo de músicos que sería que casi no tenemos mucho tiempo, y eso se va a exponer también, de que no tenemos mucho tiempo para que en este caso, si hay esa voluntad política de la municipalidad de Pedro Vicente, nos ceden la banda municipal, las partituras de la música que ya está establecida para el grupo nuestro de Pacto, va a ser bastante largo el tiempo es difícil, dos el tema de la logística del grupo de la banda también es álgida, entonces todas esas cosas se van a exponer hoy día qué bueno que usted lo menciona para exponer eso hoy en la reunión, que va a ser vía virtual.

Interviene Sra. Secretaria:

- Porque nosotros ya habíamos hablado, doctor, y usted había mencionado contratar ese parlante con ese coche, nosotros por la música, el tipo de ritmo, la música que tenemos, complicado que en una semana la banda municipal haga partituras, lo que sería nosotros ya contar con el cochecito ese para el desfile, digo yo.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Claro, ahora verán, eso fue la idea, la iniciativa del año anterior este año sería ya la veña del gobierno parroquial para buscar que sí se va a encontrar son unas motos ahora pequeñas de ahí que parecen juguetes, pero eso sería el distintivo medio atractivo eso por el tema del sonido por el tema de la logística, hoy en esta sesión quisiera elevar ya al consenso y confirmar si me hago cargo del tema de la movilización de los chicos, también de que los chicos de Santa Rosa van a participar sábado y domingo yo conversé con la chica que es la representante, Jimena, que es la representante del grupo dijo, chuta, está durito, pero bueno, vamos a ver no me han dicho nada, pero yo sé que van a decir, bueno, si lo que ellos quieren es que se les brinden las facilidades en cuanto a comodidad, en cuanto a confort, alimentación, y yo creo que ellos van a acceder.
- en cuanto ya a las agendas mismo que se viene realizando del encuentro parroquial, la semana anterior, fue un éxito muy buena la presentación, una coreografía muy bonita, sin desmerecer el concurso de las Hermanas Parroquias del Chocó Andino, pero la de Pacto, muestra un nivel alto, porque veíamos de otras parroquias como algo muy doméstico, como algo que, por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

ejemplo, no empata, no une lo que es, por ejemplo, la vestimenta con el tipo de coreografía y con el mensaje, y con el entorno que vivimos en una zona cultural yumba todas esas cosas es de resaltar por el trabajo que acertadamente lo ha hecho la profesora, en cuanto a lo que se refiere a la logística, sin ninguna novedad, nos llovió por allí, los chicos a la final, uno les dice, vean, ¿esto les parece? Propongo de esta manera trabajar, ¿están de acuerdo? sí, nosotros creemos, sí, nos gusta, súper bien igual la alimentación fue acorde en los tiempos establecidos, un buen tiempo previo a la presentación, entonces con ellos ya están bien relajados, ya han comido con suficiente tiempo, igual después del evento nos servimos, la merienda, llegamos como a las ocho de la noche a dejarles en sus casas ahí en el pueblo

- auguramos de que pueda ser de la misma manera en Chávez-Pamba, y para lo que ya es el 22 y 23, ha habido el acercamiento con la señora Elizabeth Herrera, Presidente de la Parroquia de Chávez-Pamba, el día lunes, donde ella manifestó que si hay esa apertura de lo que es el hospedaje para pernoctar y la alimentación. Parece que eso le ha encargado a la señora secretaria, que ha sido el nombre Lizette, y ahorita les pasé yo unos audios, de favor, si le podemos poner al aire, para que escuchen y todos tengamos claro de lo que ellos ofertan y lo que podamos decidir aquí, sobre todo en cuanto a la alimentación. Porque ya lo que ofertan es un hospedaje en un restaurante, en la casa de este restaurante, no me acuerdo el nombre, y que de alguna manera seamos recíprocos para consumir allí.

Audio:

- *Listo, Richard, entonces yo ya le pregunto a la Presi y le confirmo, no se preocupe, este ámbito de los emprendimientos, y ya yo seré el canal para este tema, y apenas yo tengo una respuesta, se la confirmo.*
- *Richard, ¿cómo está?, buenas tardes. Respecto al tema del hospedaje, efectivamente yo ya acabo de conversar con la Presi, y sí, ya está asignado el lugar en donde ustedes podrían hospedarse, este lugar es en el restaurante del Cerro Itagua. Este Cerro Itagua es un lugar turístico de la parroquia, entonces ahí nos han prestado las instalaciones para que puedan ustedes hospedarse.*
- *Entonces, por favor, ese dato ya estaría confirmado, es un lugar bastante bonito, entonces de seguro les va a gustar bastante. Y Richard, por hacerle una mención, es que en este lugar también podrían ayudarles con la alimentación, o sea, ahí mismo ustedes dormirían ahí, pero ahí mismo les pueden ayudar con todo el tema de la alimentación. Este restaurante no está en el brochure, por eso ahí usted que por favor me indique si le paso el número de contacto de la persona para que les pueda ayudar con el tema de alimentación, y puedan coordinar ese tema porque les convendría bastante ya que van a dormir ahí, entonces ahí mismo les puedan servir la alimentación, porque como le comento es un restaurante, entonces está habilitado para este tema.*
- *Eso, Richard, entonces quedo pendiente para yo poderle pasar ese número y puedan coordinar, porque como le comento no está en el brochure. Mi querido Richard, además le comento que la prensa me acaba de confirmar que el tema de los emprendedores se tiene que coordinar exclusivamente con la Administración*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Zonal del Chocó, porque ellos son quienes van a seleccionar y quienes van a traer acá a los emprendedores de su zona. Nosotros encantadísimos de recibirlos, pero hay que coordinar con la Administración del Chocó, eso le dejo ese dato a mi querido Richard.

- Perdón, es para despejar esto de los emprendedores de parte del grupo hicieron una petición de que si fuera posible que el sábado 22 y domingo 23 les dejen instalar una choza, me decía Adrianita, allí para ofertar los productos de Pacto y gastronomías innovadores, entonces también se habló eso con la presidenta, pero como ustedes escuchan la respuesta, dice que hablé con la Administración habrá que hablar para ver si es que se les facilita, porque ellos también de alguna manera necesitan también percibir algún ingreso para trabajar de paso promocionar lo que produce Pacto.

Interviene Sr. Presidente:

- No hay problema, creo que hay que enviar la propuesta.

Interviene Sra. Secretaria:

- Doctor, el tema del hospedaje, usted ya nos comparte el número, estaría ya decidido en el cerro Itagua nos prestan y nosotros Consumimos.

Interviene Sr. Presidente:

- Y el sitio que nos prestan está adecuado y todo.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Yo la verdad no conozco, habría que hacer una avanzada para observar. Yo aquí tengo un audio que le digo, vea mañana. Mañana... Poniéndome también como parte miembro del gobierno parroquial y también lo otro, los costos y los gastos y todo eso, será los 250, La ida y el regreso. Y de vuelta

Interviene Sr. Presidente:

- Sí, sí, bien está eso.

Interviene Sra. Secretaria:

- Entonces, igual, señores vocales, señor presidente, para su conocimiento, vuelvo y repito, la Secretaría de Cultura ya asignó el valor del recurso de los 4.500 del gobierno parroquial, el proceso de la ínfima ya se hizo a través del portal. Solo que en los términos dice se cancelará contra entrega de producto es decir, que una vez que se concluyan los encuentros de la cultura, el administrador de contrato hará un informe, se hará el informe respectivo a la Secretaría de Cultura y ahí recién se hará el desembolso del dinero. ahí recién vamos a cubrir los gastos, doctor. Entonces, tener un poquito de paciencia les explico que esto estará saliendo para la última semana de noviembre, primera de diciembre. Estaremos cancelando todo. Entonces, igual debo de trajés, debo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

de la confección de los trajes he puesto dinero a cambio para la compra de plumas y esas cosas. Estamos debiendo de la alimentación del día sábado, estamos debiendo del transporte. Pero una vez que tengamos el recurso, iremos solventando cada uno de esos compromisos adquiridos con el recurso que la Secretaría de Cultura nos asigna.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Perdón que me interrumpa. Miren, este tipo de compromisos de trabajo son los que conllevan a los futuros logros y reconocimientos. Como ya les manifiesto, el día viernes fue espectacular habían medios de comunicación allí, locales, que les abordaban a los chicos, las fotografías. Y la profesora se puso a llorar.

Interviene Sra. Secretaria:

- igual le tocaría hacer el acercamiento con el restaurante Itagua. Igual me tocaría hacer un préstamo del 50%, porque así trabajan, Todos trabajan con el 50% y una vez que ya hace del servicio, ellos nos emiten la factura y se hace el pago de la diferencia. Pongo esto en conocimiento de todos para que quizá en algún momento pregunten o algo y digan, no, se está haciendo con este recurso y ese del compromiso desde el GAD, Doctor, en la reunión de ahora quedaría atenta yo a que me confirme el tema de la banda de Pueblo, porque es lo único que me queda ahí flotando, señor presidente, para poder enviar la ficha de la comparsa. Por lo demás, está todo coordinado con la licen Marisela, se le ha dado 500 dólares de un inicio y ahora me está pidiendo 150, porque es el mismo grupo que va a hacer la comparsa y es el mismo grupo que va a hacer la puesta en escenario. Y me dice mi hija, no puedo desfilas con la misma indumentaria en el desfile y con la misma presentación. Entonces, voy a incrementar unos accesorios para que se haga la diferencia y está en lo correcto, porque si no, la Secretaría de Cultura también nos va a observar ese tema. Entonces, le dije licen no se preocupe, el día de hoy le hago el depósito de 150 más todo eso les doy a conocer para que ustedes tengan el conocimiento de cómo se está avanzando en este tema de las presentaciones lo único que me queda flotando es el tema de la banda de Pueblo, Doctor quedo atenta a la reunión que usted tenga ahora y me comunica. Y dependiendo de aquello, veríamos la opción de la moto que usted dijo para que pueda hacer el sonido sobre todo por la música, no van a poder la banda, y más va a des coordinar eso sería, no sé si alguien tiene alguna duda más en cuanto al tema de los encuentros.

Interviene Sr. Patricio Almeida:

- Yo en este punto quiero resaltar y felicitarle, doctor, por ese trabajo porque en verdad la presentación del día sábado, estuvieron presentes ahí en Nanegalito parte de mi familia y algunos amigos más. Y en verdad que resaltaron la presentación de Pueblo. Porque una presentación espectacular y agradecerles las felicitaciones a los chicos también porque son unos dignos representantes dignos representantes por la entrega que tienen, ese conocimiento, esa participación es digna de resaltar. Así que felicitaciones una vez más, doctor, y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

tenemos unos muy buenos representantes en ese aspecto en nuestra comunidad.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Yo solamente ahí lo que quisiera ver la posibilidad de que al futuro de alguna manera quede alguna aprobación, un acta de que al final de esta gestión, de que se siga impulsando, no específicamente como ellos se llaman, sino que sea la base y que pueden incorporarse otros chicos. Porque mientras la coreografía fuera de unos 50 participantes, es más lindo, aquí no estamos con ese favoritismo, ni estamos direccionados a que sea el Grupo de Santa Rosa, sino el Grupo de Pacto, a mí no me sesguea el momento cuando dicen el Grupo quimi shuyun, cuando estamos en escenario imparcial, por ejemplo. Yo les digo, no, ustedes son Pacto el nombre del grupo es cuando ustedes tienen una participación particular allí son, pero aquí son el Grupo Pacto ustedes representan a la parroquia estamos con recursos de la parroquia, yo sí quisiera que eso quede en alguna acta al final de la gestión, para que sea la base, a que otros grupos se integren, que fortalezcan más bien al grupo.
- Por otro lado, me he quedado yo incógnito con estas otras presentaciones culturales que también es parte del Encuentro de Culturas, donde no aparecía, por ejemplo, el tema del cantor de mi parroquia, no había participantes de esto del chasqui orque eso me preguntaba.

Interviene Sr. Patricio Almeida:

- Lo que pasa es que les hicieron presentar muy tarde se habían presentado ya casi a cinco y medio o seis de la tarde, Gregory me decía, oye, ve la matriz, cuáles son los lineamientos.

Interviene Sra. Secretaria:

- Doctor, ahí yo sí, o sea, es de jalar las orejas a la administración del Chocó. El día que el señor presidente arribaba al aeropuerto de China, estábamos con el cantor de la parroquia. Y desde el aeropuerto el señor presidente me dijo, te paso el contacto del integrante del señor William me puse en contacto ese mismo día el señor Fabián Mena en la noche ya me envió la matriz porque me pedían nombres, números de cédula, instrumentos, el espacio que necesitaban me pasó el señor Mena al día siguiente yo envié por correo porque ahí decía que debíamos enviar por correo la ficha del cantor de mi parroquia yo envié el día sábado, yo tengo otras actividades, me fui a la finca, yo que regreso tipo una y media de la finca, una lluvia de mensajes que no estaba en la ficha de pacto del cantor de mi parroquia entonces yo le contesté al señor Gregory y le dije que por favor, si tuviera la gentileza de revisar el correo al que solicitaron se remita la información que yo envié hace más de 15 días. del Gregory mismo.
- Sí, él me firmó electrónicamente porque ahí pedía que te firme electrónicamente el encargado de cultura de la administración y luego tocaba enviar al correo. Entonces te enviaron.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Interviene Sr. Patricio Almeida:

- A ver, a mí me llamó Gregory a eso de las dos de la tarde yo le dije la verdad, desconozco, no sé nada en el tema pero me vuelve a llamar a las cinco de la tarde a decirme, Patito, mil disculpas porque tu grupo ya está molesto, que ya quieren presentarse, que ni siquiera llámales a decir que nos esperen un ratito más, que está un poquito demorado le digo, bueno, a la final, ¿en qué mismo quedaron? ¿Se van a presentar o no se van a presentar? Y ahí me dijo, sí, se van a demorar y creo que se presentaron casi a las seis de la tarde entonces no tiene sentido si llama a una hora a decir que no tienen ningún documento. y después en la tarde llama a decir que les llame a decir que tienen que esperar no tiene sentido es la falla de Gregory o de quién mismo es.

Interviene Sra. Secretaria:

- Verdad, Don Patito, cuando ellos envían un correo, dice remitir vía mail a tal correo hasta tal fecha, hasta le ponen la fecha, a uno que le ponen en carreras a hacer eso y enviar, no dicen enviar por WhatsApp, dicen enviar por correo electrónico a la siguiente dirección lo que yo hice fue enviar pero sorpresa que el sábado tenía una lluvia de mensajes que no encontraban la matriz de Pacto ¿cómo no entiendo?, si ya piden hace 15 días, por lo menos descargo pues la información y voy armando la carpeta para ese día de la presentación.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- parece que hay el hecho de que hay muchos funcionarios sobre el tema. Entonces por allí se pisan las mangueras entre ellos ahí es donde se da este divorcio de las acciones.

Interviene Sra. Secretaria:

- Pero ellos no asumen su responsabilidad. Si no, a mí me decían Magali, no has enviado, o sea, no has enviado.

Interviene Sr. Presidente:

- Magaly, pero para acotar, nosotros como presidente estamos de un grupo donde siempre están pidiendo estas matrices y no estaba Pacto no, lo primerito dice Pacto y otra parroquia son los favoritos de enviar siempre las documentaciones si siempre es Pacto, ya está de ahí están ahí presionando al resto pero nosotros, gracias señora secretaria, que siempre apenas se necesita algo, está ingresado y eso es importante también.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Yo les preguntaba esto porque ya salimos con los chicos, ya que teníamos que regresar y no le veían parte. Y nosotros ya salimos un poco antes y como llovía, entonces había que estar de utilero del grupo. Cada vez que se han olvidado las pinturas, que se ha olvidado no sé qué cosas. Y tocaba ir a donde estaba el carro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

para transportarlo por eso les preguntaba el tema del cantor de mi parroquia. Y el día domingo yo veía ahí en las redes del grupo deportivo de los que participaron en el chasqui, desde la entrada a Malchingui hasta Chavez Pamba.

Interviene Sra. Secretaria:

- No, en eso no se participó.

Interviene Dr. Richar Paredes:

- Lo último, el desfile, el tema del desfile nos corresponde el día sábado y seguro es en la mañana como el viaje es bien largo, no sé si vamos a pernoctar desde el día viernes para salir tranquilamente el viernes en la tarde tipo tres, cuatro de la tarde llegar a la noche y descansar tranquilamente porque parece que tenemos el sorteo como en el segundo lugar que tenemos que salir y el grupo para maquillarse y todo, se demoran unas dos a tres horas que la profe es muy exigente si le ha cargado un poquito de más del maquillaje, ya les está corrigiendo.

Interviene Sra. Secretaria:

- Tendríamos que analizar, señor presidente, aquí ahora mismo está ya nos van a enviar, quedaron en enviarnos los horarios, doctor apenas nos envíen, estamos coordinando y se podría ver cómo se solventa sobre todo que le envíen fotografías, porque no hay que confiar hay que ver dónde vayan a pernoctar, si tengan comodidades estemos atentos a ver qué nos contesta aquí de su conversación, señor presidente y de la reunión que usted tenga Doctor hoy en la tarde con el tema del del sonido de la banda de pueblo y de la hora que nos envíe para la el desfile De eso estaríamos coordinando durante esta semana porque la otra semana.

SEXTO PUNTO. –

programación Segundo Festival de la Caña, Cultura y Patrimonio.

Interviene Sra. Secretaria:

- señor Presidente señores vocales ustedes ya podrán darse cuenta a través de redes sociales como se está difundiendo el tema del segundo festival de la caña aspiramos que tengamos un gran número de turistas que vengán a visitar la parroquia y así también desde secretaria se ha avanzado con las invitaciones a cada una de las autoridades que han sido parte de este o formarán parte de este festival a las diferentes asociaciones a los presidentes de las diferentes comunidades y barrios de nuestra parroquia en esa parte
- está por definir señor Presidente el tema de los artistas para ya poder sacar en el tríptico entonces si ya tenemos ojalá nos pueda voy a imprimir un tríptico para que revisemos ahorita

Interviene Sr. Presidente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

- yo lo pasé este de la ruta de la panela y le pasé todo lo que hemos hecho les pasé a ellos Ellos están trabajando el día de hoy para el tríptico lo que va a salir desde ahí para que desde la Prefectura Van a ser el tríptico está ya trabajando en el tema de banners vamos a poner unos banners en frente de la tarima los de festival de la caña y del Best Tourism Village que también están trabajando tenemos 5 artistas para ese día domingo tenemos rumba banda trío, Juan José de todas maneras ya está comunicados con cada artista para ellos manden el saludo La invitación, se llama Luz Lexus algo así ese es el que están definiendo ahorita porque me ponían Jengenia cantó alguna vez en aquí le dije que ese ya ha cantado acá Dúo San Gabriel está el trío Pichincha con Carmen Domínguez Los 30 de noviembre y del sábado 29 es del Grupo diamante el día de hoy voy a hacer la visita hasta la administración porque viene David de comunicación hace unos vídeos acá

Interviene Sra. Secretaria:

- eso nos faltaría que nos diga el nombre del regional.

Interviene Sr. Presidente:

- voy a ir hasta allá para definir el tema de los artistas porque ellos quieren hacer un reconocimiento también a los de aquí tienen contratar de ley a alguien de la zona yo decía mejor para que le cancelen a caña mishqui, solo con el municipio faltaría los artistas, el tríptico quedaríamos a la espera que nos envíen ojalá esta semana recuerda que esta semana son votaciones y hay cualquier cantidad de gente que viene del tema

SÉPTIMO PUNTO. -

Presentación ante el proyecto del presupuesto POA 2026.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

INFORME N°: SCCF-OCT-001-2025-P

OBJETO:	Informe De Anteproyecto De Presupuesto periodo 2026
FECHA	17 de octubre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente **Informe del Anteproyecto de Presupuesto 2026** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto ha sido elaborado conforme a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) y el Instructivo para la Formulación de la Profoma Presupuestaria aprobado por el GAD Parroquial.

Su objetivo es planificar, organizar y distribuir de manera eficiente los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2026, asegurando que las asignaciones presupuestarias respondan a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y en el Plan Operativo Anual (POA), garantizando la transparencia, participación ciudadana y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad fiscal.

El anteproyecto presupuestario se formula en el marco del ciclo presupuestario, que comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, seguimiento y clausura, establecidas en el COOTAD y desarrolladas en el instructivo interno. Cada una de estas etapas es fundamental para la gestión ordenada y transparente de los recursos financieros de la parroquia.

La elaboración de este documento refleja el compromiso institucional del GAD Parroquial de Pacto con la planificación participativa y la rendición de cuentas, permitiendo consolidar una gestión pública orientada al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de la comunidad.

2. MARCO LEGAL

El presente Anteproyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), instrumentos que establecen las normas y principios que rigen la planificación, formulación, aprobación y ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los municipios, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 233.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constituye el instrumento de programación financiera anual de sus operaciones y actividades, en el marco de sus competencias y del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Artículo 234.- El presupuesto deberá contener la estimación de todos los ingresos y la previsión de todos los gastos del gobierno autónomo descentralizado, sin compensaciones entre unos y otros. Los ingresos y gastos deberán clasificarse de acuerdo con las normas del sistema nacional de finanzas públicas.

Artículo 235.- En la programación presupuestaria se deberán establecer los objetivos, metas y resultados a ser alcanzados durante el ejercicio fiscal, así como las políticas para la obtención y uso racional de los recursos públicos.

Artículo 236.- La estimación de los ingresos se efectuará sobre bases técnicas, considerando los ingresos efectivos de los tres últimos ejercicios y las variaciones previsibles en el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 237.- La formulación del presupuesto se realizará en función de las competencias, programas, proyectos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y dentro de los límites fijados por los ingresos estimados.

Artículo 238.- Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados se estructurarán con arreglo a las normas técnicas del sistema nacional de finanzas públicas, y se clasificarán de conformidad con los catálogos presupuestarios vigentes.

Artículo 239.- Las dependencias o unidades administrativas presentarán sus requerimientos presupuestarios debidamente justificados, acompañados de los respectivos programas o proyectos que sustenten su necesidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Artículo 240.- El área financiera consolidará la información remitida por las distintas unidades y elaborará el anteproyecto de presupuesto, el mismo que deberá ser presentado a la máxima autoridad ejecutiva.

Artículo 241.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

Artículo 242.- La máxima autoridad ejecutiva presentará el proyecto de presupuesto al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a más tardar el treinta y uno de octubre de cada año.

Artículo 243.- El proyecto de presupuesto deberá acompañarse con la liquidación del presupuesto anterior, el estado de ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y, en caso de ser necesario, un proyecto complementario de financiamiento.

Artículo 244.- La comisión de presupuesto analizará el proyecto remitido por el ejecutivo y elaborará un informe con las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes.

Artículo 245.- El órgano legislativo aprobará el presupuesto en dos sesiones distintas y no podrá modificar el monto total de ingresos y gastos establecidos por el ejecutivo, salvo los ajustes debidamente justificados.

Artículo 247.- La máxima autoridad ejecutiva podrá vetar parcialmente el presupuesto dentro del plazo de quince días contados desde su aprobación, fundamentando las observaciones y comunicándolas al órgano legislativo para su reconsideración.

Artículo 248.- Una vez sancionado el presupuesto, entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año siguiente, siendo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las unidades del gobierno autónomo descentralizado.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

Artículo 57.- La formulación de los presupuestos institucionales se sujetará a las directrices emitidas por el ente rector de las finanzas públicas y deberá guardar coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los planes operativos anuales y las políticas macrofiscales.

Artículo 58.- La proforma presupuestaria de cada entidad del sector público será presentada dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente y deberá



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

incluir la justificación de los programas y proyectos de inversión, los resultados esperados y las metas físicas y financieras.

3. ANÁLISIS DE INGRESOS

El análisis de ingresos del Anteproyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto se fundamenta en la estimación técnica realizada conforme a los artículos 236 y 237 del COOTAD, los cuales disponen que la proyección de ingresos debe basarse en los registros históricos de los tres últimos ejercicios fiscales y en las previsiones económicas del siguiente período.

La estructura de ingresos se compone de tres grandes grupos presupuestarios: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento, cuya suma total proyectada para el ejercicio 2026 asciende a **USD 425,314.62**.

3.1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes alcanzan un valor proyectado de **USD 97,832.40**, lo que representa el **22.99%** del total presupuestado. Este grupo está conformado por los recursos generados por autogestión, servicios y transferencias corrientes:

Detalle	Valor	%
Contrato EPMAPS – Toma de lecturas	9,032.40	2.12%
Transferencia Modelo de Equidad Territorial (corriente)	79,000.00	18.57%
Ingresos de las canchas sintéticas y vóley	7,300.00	1.72%
Cementerio parroquial	1,000.00	0.23%
Otros ingresos por autogestión	1,500.00	0.35%
Total Ingresos Corrientes	97,832.40	22.99%

3.2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital ascienden a **USD 307,482.22**, equivalentes al **72.30%** del total presupuestario, y provienen principalmente de convenios de inversión y transferencias del Gobierno Central:

Fuente de financiamiento	Valor	%
Convenio MDH – Adulto Mayor	26,099.76	6.14%
Convenio MDH – Discapacidad	23,812.80	5.60%
Convenio MDH – CDI	60,931.68	14.32%
Transferencia DMQ – Desarrollo Rural	34,504.54	8.11%
Transferencia DMQ – Secretaría de Cultura	4,500.00	1.06%
Transferencia GAD Provincial de Pichincha	10,000.00	2.35%
Transferencia Modelo de Equidad Territorial (capital)	147,633.44	34.72%
Total Ingresos de Capital	307,482.22	72.30%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

3.3. Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento alcanzan **USD 20,000.00**, equivalentes al **4.70%** del total general. Estos recursos provienen de saldos disponibles en el BCE y cuentas pendientes por cobrar de ejercicios anteriores:

Fuente	Valor	%
Saldos disponibles – Banco Central del Ecuador	12,000.00	2.82%
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	5,000.00	1.17%
Anticipos por devengar años anteriores	3,000.00	0.71%
Total Ingresos de Financiamiento	20,000.00	4.70%

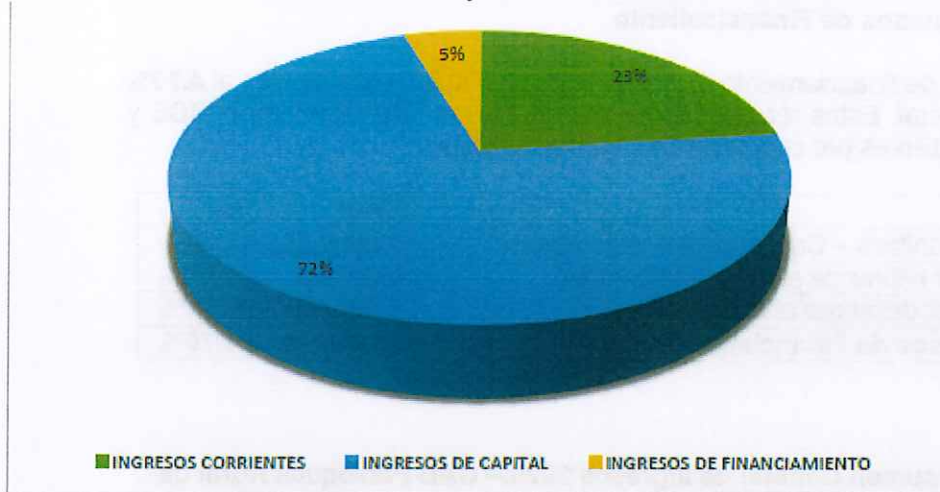
3.4. Resumen General de Ingresos 2026 – GAD Parroquial Rural de Pacto

Grupo Presupuestario	Valor	%
Ingresos Corrientes	97,832.40	22.99%
Ingresos de Capital	307,482.22	72.30%
Ingresos de Financiamiento	20,000.00	4.70%
Total General	425,314.62	100%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*



3.5. Fuentes de Financiamiento

Las fuentes de financiamiento del presupuesto 2026 se distribuyen de la siguiente manera:

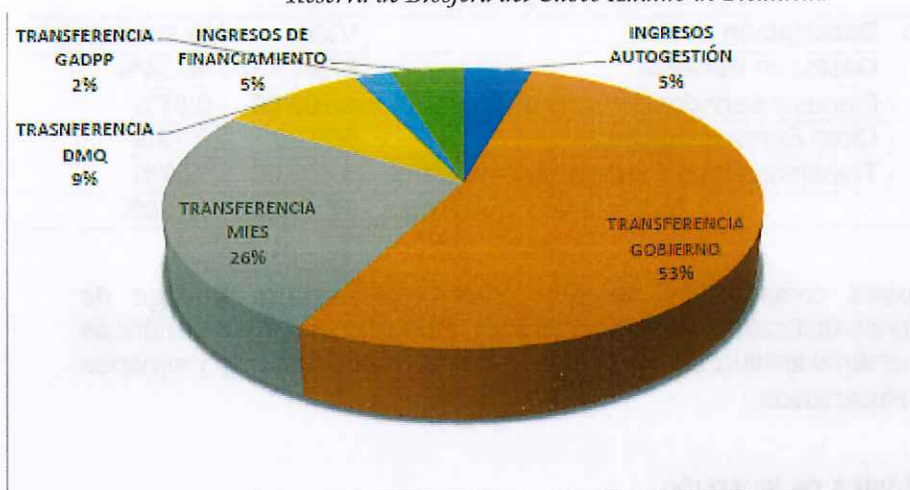
Fuente de Financiamiento	Valor	%
Asignación del Presupuesto General del Estado – Modelo de Equidad Territorial	226,633.44	53.29%
Convenios M (Adulto Mayor, Discapacidad y CDI)	110,844.24	26.06%
Convenios DMQ (Fondo de Inversión y Secretaría de Cultura)	39,004.54	9.17%
Convenio GAD Provincial de Pichincha	10,000.00	2.35%
Ingresos por Autogestión (EPMAPS, Ocupación de espacios, Maquinaria)	18,832.40	4.43%
Ingresos de Financiamiento (SalDOS y Cuentas por Cobrar)	20,000.00	4.70%
Total, General	425,314.62	100.00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha



4. ANÁLISIS DE GASTOS

El presupuesto de gastos proyectado para el ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto asciende a USD **425,314.62**, garantizando el equilibrio financiero entre ingresos y egresos, conforme a lo establecido en el COOTAD.

La asignación de los recursos se estructura en función de las competencias institucionales, los objetivos estratégicos del PDOT 2023–2027 y las metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, priorizando el cumplimiento de los programas sociales, productivos, culturales e institucionales de la parroquia.

El gasto total se distribuye en tres grandes grupos presupuestarios: Gastos Corrientes, Gastos de Inversión y Aplicación del Financiamiento, conforme se detalla a continuación:

4.1. Gastos Corrientes

4.1. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascienden a USD **77,413.37**, lo que representa el **18.20%** del total general.

Estos recursos garantizan el funcionamiento operativo del GAD Parroquial, el pago de remuneraciones, la adquisición de bienes y servicios de consumo, y las transferencias obligatorias.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Subgrupo	Descripción	Valor	% sobre total
51	Gastos en Personal	67,813.37	15.94%
53	Bienes y Servicios de Consumo	3,700.00	0.87%
57	Otros Egresos Corrientes	500.00	0.12%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,400.00	1.27%
Total Gastos Corrientes		77,413.37	18.20%

Los principales componentes de este grupo corresponden al pago de remuneraciones unificadas, aportes patronales, fondos de reserva y beneficios de ley del personal institucional, junto con gastos de funcionamiento y servicios básicos administrativos.

4.2. Gastos de Inversión

Los gastos de inversión constituyen el principal componente del presupuesto, con un valor de **USD 339,273.22**, equivalente al **79.75%** del total general. Estos recursos se destinan a la ejecución de programas y proyectos parroquiales enfocados en el desarrollo social, cultural, productivo y de infraestructura.

Subgrupo	Descripción	Valor	% sobre total
71	Gastos en Personal para Inversión	71,595.44	16.83%
73	Bienes y Servicios para Inversión	210,874.24	49.58%
75	Obras Públicas	37,504.54	8.81%
77	Otros Egresos de Inversión (seguros, tasas)	7,500.00	1.76%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	11,799.00	2.77%
Total Gastos de Inversión		339,273.22	79.75%

4.3. Aplicación del Financiamiento

El rubro correspondiente a **Aplicación del Financiamiento** asciende a **USD 7,628.03**, equivalente al **1.79%** del total general.

Corresponde a la regularización contable de cuentas por pagar de ejercicios anteriores, en cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

Subgrupo	Descripción	Valor	% sobre total
----------	-------------	-------	---------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

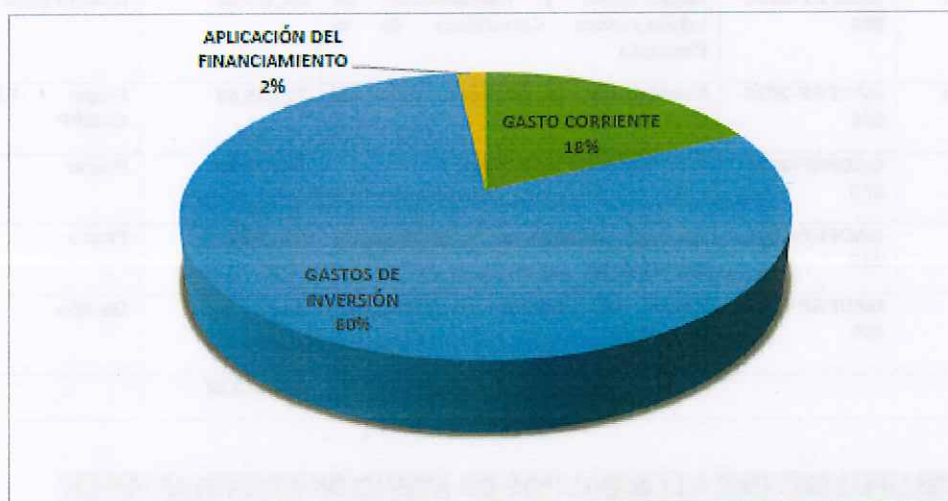
"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

97	Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar	7,628.03	1.79%
----	---------------------------------------	----------	-------

4.4. Composición Global del Gasto 2026

Grupo de Gasto	Valor	%
Gastos Corrientes	77,413.37	18.20%
Gastos de Inversión	339,273.22	79.75%
Aplicación del Financiamiento	7,628.03	1.79%
Total General	425,314.62	100%



5. ANÁLISIS DEL GASTO POR EJES PROGRAMÁTICOS – POA 2026

5. ANÁLISIS DEL GASTO POR EJES PROGRAMÁTICOS – POA 2026

El presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto correspondiente al ejercicio fiscal 2026 se encuentra alineado a los objetivos estratégicos del PDOT 2023–2027, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La distribución de los recursos prioriza la inversión en programas sociales, productivos, culturales, ambientales, de infraestructura y fortalecimiento institucional, orientados al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible del territorio parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

El monto total asignado a los proyectos de inversión asciende a USD 339,273.22, distribuidos en los siguientes ejes programáticos:

EJE PDOT	CUP	DETALLE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE
Económico Productivo	GADPRP-2026-001	Sabores y Rutas de Mi Parroquia: Turismo y Producción con Valor Agregado	4,500.00	Propio/Gestión
Socio Cultural	GADPRP-2026-002	Cuidamos Juntos: Apoyo Integral a Grupos Prioritarios	130,374.24	Convenio MDH / Propio
Socio Cultural	GADPRP-2026-003	Patrimonio y cultura comunitaria	16,500.00	GADPP / DMQ / Propio
Asentamientos Humanos	GADPRP-2026-004	Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Comunitaria de la Parroquia	58,375.58	DMQ / Propio
Asentamientos Humanos	GADPRP-2026-005	Mantenimiento de las Redes Viales del GAD Parroquial de Pácto	72,045.40	Propio / PP GADPP
Político Institucional	GADPRP-2026-006	Fortalecimiento institucional	54,978.00	Propio
Político Institucional	GADPRP-2026-007	Consejos ciudadanos y participación estructurada	3,500.00	Propio
Económico Productivo	GADPRP-2026-008	Ferias de saberes y producción tradicional	0.00	Gestión
TOTAL GENERAL			340,273.22	

6. PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 del COOTAD, el cual dispone lo siguiente:

"Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pácto cumple ampliamente con esta disposición legal, destinando un porcentaje superior al mínimo exigido para la atención a los grupos de atención prioritaria, garantizando con ello la inclusión y el bienestar social de la población más vulnerable.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

Concepto	Monto	% sobre Ingresos Totales	Cumple Art. 249 COOTAD
Ingresos Totales 2026	425,314.62	100%	
10% exigido por ley	42,534.46	10%	
Valor asignado a GAP	130,374.24	30.65%	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, cumple y supera

Esta asignación refleja el compromiso institucional con la inclusión social, la equidad y el fortalecimiento del tejido comunitario, priorizando la atención de los sectores más vulnerables y garantizando su participación activa en las políticas parroquiales de desarrollo.

7. PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

Durante la formulación de la Proforma Presupuestaria 2026, se identificaron varios proyectos cuya ejecución requiere recursos adicionales para su financiamiento total, debido a que el costo estimado supera la capacidad presupuestaria directa del GAD Parroquial Rural de Pacto.

Estos proyectos cuentan con un presupuesto complementario proyectado, lo que significa que el GAD registra únicamente la parte confirmada del financiamiento, mientras que los valores restantes deberán ser cubiertos mediante gestiones interinstitucionales, incrementos de ingresos o reformas presupuestarias durante el ejercicio fiscal.

A continuación, se detallan los proyectos con requerimientos complementarios:

CUP	Detalle del Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Complementario	Fuente de Ingreso	Observaciones
GADPRP-2026-001	Sabores y Rutas de Mi Parroquia: Turismo y Producción con Valor Agregado	4,500.00	-	-	Según el análisis actual no requiere inversión adicional
GADPRP-2026-002	Cuidamos Juntos: Apoyo Integral a Grupos Prioritarios	130,374.24	3,650.00	Propio	Requiere contrapartes institucionales para fortalecer la atención social y convenios con el MDH.
GADPRP-2026-003	Patrimonio y Cultura Comunitaria	16,500.00	-	-	Actividades culturales cubiertas mediante convenios con el GADP Pichincha, DMQ y recursos propios.
GADPRP-2026-004	Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Comunitaria	58,375.58	4,000.00	Propio	Complemento necesario para adquisición de materiales y ejecución de obras menores.
GADPRP-2026-005	Mantenimiento de las Redes Viales del GAD Parroquial	72,046.40	13,000.00	Propio / PP GADPP	Refuerzo requerido para mantenimiento de maquinaria, combustibles y mano de obra por cogestión.
GADPRP-2026-006	Fortalecimiento Institucional	54,978.00	8,000.00	Propio	Se incluye para cubrir seguros, equipamiento y reforzar la gestión administrativa del GAD.
GADPRP-2026-007	Consejos Ciudadanos y Participación Estructurada	3,500.00	2,000.00	Propio	Incremento destinado a procesos participativos y alineación PDOT.
GADPRP-2026-008	Ferias de Saberes y Producción Tradicional	0.00	-	-	Actividad de gestión sin asignación presupuestaria directa.
TOTAL GENERAL		340,273.22	30,650.00		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

El presupuesto complementario total requerido por el GAD Parroquial Rural de Pacto asciende a USD 30,650.00, lo que representa aproximadamente el 9.00% del total presupuestario institucional.

8. CONCLUSIONES

- El Anteproyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto ha sido elaborado en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.
- El monto total proyectado para el ejercicio fiscal 2026 asciende a USD 425,314.62, garantizando el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, conforme a la normativa vigente.
- La estructura presupuestaria garantiza el cumplimiento del Artículo 249 del COOTAD, destinando el 30,65% del presupuesto total a la atención de grupos de atención prioritaria, superando ampliamente el mínimo del 10% exigido por la normativa. Esto reafirma el compromiso del GAD con la inclusión social y el bienestar de los sectores más vulnerables de la parroquia.
- El presupuesto complementario 2026, por un monto de USD 30,650.00, responde a necesidades identificadas en el proceso de planificación participativa y busca reforzar proyectos clave de carácter social, vial, institucional y comunitario, asegurando la continuidad y sostenibilidad de las acciones territoriales.
- La distribución de los recursos prioriza los ejes Económico Productivo, Socio-Cultural, Asentamientos Humanos e Institucional, orientando la inversión hacia la reactivación económica local, el fortalecimiento cultural, la mejora de infraestructura comunitaria y la consolidación de la gobernanza parroquial.
- Finalmente, el presente anteproyecto constituye un instrumento técnico y de planificación financiera que orienta la gestión parroquial hacia la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación ciudadana, fortaleciendo el compromiso institucional con el desarrollo integral y sostenible de Pacto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*

9. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente Anteproyecto de Presupuesto 2026 al Consejo de Planificación Parroquial para su conocimiento y resolución favorable, conforme lo establece el artículo 241 del COOTAD, y posteriormente al órgano legislativo del GAD Parroquial para su aprobación definitiva, de acuerdo con el artículo 242 del mismo cuerpo legal.
- Fortalecer la gestión de seguimiento y evaluación presupuestaria trimestral para garantizar el cumplimiento de metas financieras y programáticas del ejercicio fiscal 2026.

10. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Ing. Stefany Cárdenas Fierro

CONTADORA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto

ANEXOS:

- 1.- Proforma Presupuestaria
- 2.- Anexo de Ingresos
- 3.- Anexo de Remuneraciones
- 4.- Matriz POA 2026



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*



**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
PERIODO 2026**

INGRESOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	97,832.40
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS	9,032.40
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	9,032.40
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	79,000.00
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	79,000.00
19	OTROS INGRESOS	9,800.00
19.04.99	Otros ingresos no especificados	9,800.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	307,482.22
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	307,482.22
28.01.01	Del Gobierno Central	110,844.24
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	49,004.54
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	147,633.44
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	20,000.00
37	SALDOS DISPONIBLES	12,000.00
37.01.01	De Fondos Gobierno Central	12,000.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8,000.00
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	5,000.00
38.01.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra	3,000.00
	TOTAL	425,314.62



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*

GASTOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
5	GASTO CORRIENTE	77,413.37
51	GASTOS EN PERSONAL	67,813.37
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	50,604.00
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	4,217.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,880.00
51.06.01	Aporte Patronal	5,895.37
51.06.02	Fondos de Reserva	4,217.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,700.00
53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2,000.00
53.08.04	Materiales de Oficina	1,200.00
53.08.05	Materiales de Aseo	500.00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	500.00
57.02.03	Comisiones Bancarias	500.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,400.00
58.01.01	Al Gobierno Central	5,400.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	339,273.22
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71,595.44
71.01.06	Salarios Unificados	37,560.00
71.02.03	Decimotercer Sueldo	3,130.00
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,400.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	21,000.00
71.06.01	Aporte Patronal	4,375.74
71.06.02	Fondo de Reserva	3,129.70
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	210874.24
73.01.01	Agua Potable	1,200.00
73.01.04	Energía Eléctrica	1,500.00
73.01.05	Telecomunicaciones	1,560.00
73.02.01	Transporte Personal	5,000.00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	200.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	16,500.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

73.02.35	Servicio de Alimentacion	30,590.88
73.02.55	Egresos para combustibles y gas en general	17,000.00
73.04.02	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	6,000.00
73.04.05	Vehiculos	5,500.00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	107,153.36
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	1,000.00
73.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	1,070.00
73.08.04	Materiales de Oficina	2,700.00
73.08.05	Materiales de Aseo	1,400.00
73.08.11	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	6,500.00
73.08.12	Materiales Didacticos	1,500.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,500.00
75	OBRAS PUBLICAS	37,504.54
75.05.01	En Obras de infraestructura	37,504.54
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	7500.00
77.01.02	Tasas Generales	1,500.00
77.02.01	Seguros	6,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	11,799.00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	11,799.00
8	EGRESOS DE CAPITAL	1000.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1000.00
84.01.06	Herramientas	0.00
84.01.07	Equipos informaticos	1,000.00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	7,628.03
97	PASIVO CIRCULANTE	7,628.03
97.01.01	De Cuentas por Pagar	7,628.03
	TOTAL	425,314.62

Elaborado

Ing. Stefany Cardenas

CONTADORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"*

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

OCTAVO PUNTO. –

Informe acuerdo ministerial número 21.

Pendiente

NOVENO PUNTO. –

Lectura de oficios;

requerimiento de atención sanitaria urgente de las autoridades de facto por medio del presente me dirijo a ustedes con el debido respeto en representación de la de la Junta parroquial y de los habitantes de la parroquia de Anope y zonas aledañas con el fin de informar y solicitar atención urgente ante la presencia de casos confirmados y sospechosos de leishmaniasis enfermedad parasitaria transmitida por un mosquito que está afectando directamente a varios residentes de nuestra Comunidad durante las últimas semanas se han observado lesiones de síntomas compatibles con esta enfermedad

interviene Sr. Presidente:

- a ese pedido enseguida vino el INSPI la secretaria de Salud

oficio suscrito por la señora Joana Salazar ella es de la Comunidad de Santa Teresita la semana pasada adjunta la fotografía aquí en la molienda a la vuelta ha sufrido un accidente de moto y está fracturada la pierna y dice la señora que ellos ganan al diario que con el esposo así no pueden lo que están pidiendo es que se lo facilite una carpa y el espacio del parque central para este domingo vender un hornado

Interviene Sr. Presidente:

- aprobado.

oficio suscrito por la magister Ruth Cueva coordinadora y está solicitando el apoyo por parte del GAD parroquial de Pacto con el vehículo institucional los días miércoles cada 15 días a fin de facilitar la movilidad del equipo técnico y garantizar la atención a la ciudadanía de la zona ellos solicitan transporte de Nanegalito acá cada 15 o sea dos veces al mes el miércoles

interviene Arq. Katerine Núñez:

- saben que estaba pensando ahorita que vino el Beli ya son dos miércoles que el Beli va a la compra de combustible

interviene Sr. Presidente:

- Podríamos poner el día miércoles la compra de combustible, y así que venga trayéndoles, es un ahorro.

Interviene Arq. Katerine Núñez:

- También respóndale que nos confirmen cuando no tengan casos porque es para dar seguimiento a eso.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Pacto Capital de la Panela

"Destino Turístico"

Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha

*pedido de Vanesa coronado que se le apoye con la camioneta para el día de mañana
En la Comunidad de Anope.*

Interviene Sr. Presidente:

- No hay problema, no he tenido un documento fotografías de su trabajo que pasen las fotografías al grupo de comunicación para el momento de justificar no estemos buscando.

oficio suscrito con la señora Leidy Grijalva y el Sr. Diego Flores Para la empresa eléctrica dice que tienen problemas en la quebrada yunguilla con la baja de voltaje.

Interviene Sr. Presidente:

- Oficiar a la EEQ.

Oficio solicitando la casa del pueblo en alquiler para un evento familiar para el 20 de diciembre de 2025.

Interviene Sr. Presidente:

- Si no está ocupado, sí.

solicitud Del barrio la Unión está solicitando El equipo de indor fútbol masculino y femenino del GAD parroquial Para el sábado 20 de diciembre 20 de diciembre a las 9 AM Y también están solicitando Un trío de voleibol del choco andino Pacto Nanegalito Gualea y que se les facilite las dos carpas.

Interviene Sr. Presidente:

- Están solicitando el mantenimiento de esa vía ya está ahorita maquinaria hay que hacer gestión los caramelos para de una vez irles llevando.

DÉCIMO PUNTO. -

Asuntos varios: Por lo extensa de la sesión este punto no es tratado.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. -

Clausura; Agotado el orden del día, el señor Cristian Rodríguez – Presidente del GAD Parroquial de Pacto agradece la presencia y participación a su equipo de trabajo en la presente sesión, y da por clausurada la reunión siendo las 12h33pm para constancia de lo expresado y actuado firman.

Sr. Cristian Rodríguez
PRESIDENTE GADPR DE PACTO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PACTO**

*Pacto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*

**Arq. Katerine Núñez
VICEPRESIDENTA**

**Dr. Richard Paredes
VOCAL PRINCIPAL**

**Sr. Patricio Almeida
VOCAL PRINCIPAL**

**Sr. Marco Pérez
VOCAL PRINCIPAL**

**Ing. Magaly Guato
SECRETARIA-TESORERA**